



# La Campana de Cubujuquí



AÑO V

HEREDIA, MARZO DE 1951

Nos. 57

## El Bicentenario de la Fundación de la Primera Escuela en Heredia

En los primeros días de febrero de 1751 vino a Costa Rica el Ilmo. señor Obispo Pedro Morel de Santa Cruz para hacer su visita canónica, la octava visita episcopal que se llevaba a cabo. El Ilmo. Obispo Morel, elevó un interesante informe a S. M. C. Fernando VI el 8 de setiembre de 1752. Es un informe muy interesante de carácter topográfico, histórico y estadístico de Costa Rica. En la primitiva Heredia, la población de Cubujuquí, el Obispo Morel estuvo el 8 de abril, de 1751. Era entonces Cubujuquí, asiento de la ciudad actual, un pequeño caserío que contaba entonces con una población muy pequeña. Apenas tenía 24 casas y Cabildo de teja y sesenta y nueve de paja que formaban cuatro calles de Oriente a Poniente y cinco de Norte a Sur. Su territorio se extendía a cinco leguas de longitud y tres de latitud. En esta distancia había cincuenta y siete casas de teja y trescientas treinta y siete de paja, con sus haciendas labores y frutos. Las familias se reducían a cuatrocientas noventa y seis y las personas a tres mil ciento diez y seis, de todas edades y colores, a excepción de indios porque no los había. La población de Cubujuquí era entonces mayor que la de San José. Diez años antes la población alcanzaba a dos mil treinta habitantes.

La primera Iglesia levantada en la manzana en que está la actual, la construyó el padre Juan Antonio de Moya,

1751 — 8 de abril — 1951

auxiliar de la Parroquia de Cartago.

La primera partida de bautizo aparece el 19 de Julio de 1720. Esta Iglesia fué erigida en Parroquia el 19 de marzo de 1834; su primer Cura fué el padre Juan de la Cruz Zumbado. Los límites eclesiásticos de Cubujuquí se extendían desde el río Virilla hasta el Monte de Aguacate. Desde el principio, la Iglesia de Cubujuquí fué puesta bajo el patronato de la Inmaculada Concepción. El Cabildo estaba colocado al lado noroeste de la Iglesia. Tenía una pieza para cárcel y otra para escuela. En lo político había en la localidad un teniente gobernador que era la primera autoridad del lugar y dos Alcaldes de la hermandad. El primer teniente de gobernador, nombrado en la población de Cubujuquí fué don Ventura Sáenz de Bonilla en 1751.

El 8 de abril de 1751, Jueves Santo, fué el día que estuvo en Cubuju-

quí el Ilmo. señor Obispo de Morel. Además de los oficios religiosos que practica, fundó una escuela, de la primera que hay referencia histórica en Cubujuquí. Puso al frente de ella a un sacerdote, el único residente en la localidad a quien le entregó treinta Cartillas para que las distribuyera entre los niños que acudiesen. Este sacerdote fué Juan Bautista Pérez de Cote.

No se tienen informes acerca el local donde se abrió la primera escuela. Los que entonces se empleaban era la casa del Cabildo la casa del Cura o en alguna pieza, cerca de la Iglesia. Nada se puede asegurar en relación con los estudios. Es de suponerse que ellos se reducían al aprendizaje de la cartilla que se limitaba a la enseñanza de la lectura la cual servía a su vez de instrumento para el estudio de la Doctrina Cristiana, la de escritura y la numeración.

El bicentenario de la fundación de la primera escuela en Heredia, no deja de tener importancia. Es un hecho histórico que inicia la cultura de la ciudad, su vida educacional en la cual ilustres heredianos se han esforzado por elevar su nivel. Bien merece que ese acontecimiento sea celebrado por nuestra Escuela Normal y nuestras escuelas primarias de la localidad dándole a la conmemoración el mayor realce posible.

Luis Felipe González F.

### LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz

Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares

Ap. 80

HEREDIA

COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica  
Nuestra labor es y será constructiva  
Los artículos de colaboración se publicarán  
con la firma de sus autores.  
Nos reservamos el derecho a rehusar o  
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

## ESTAMPAS CAMPESINAS

# EL ROSARIO DEL NIÑO

Por VÍCTOR MANUEL ELIZONDO

Enero y febrero son los meses consagrados en el distrito de Los Angeles de San Rafael de Heredia al recuerdo del misterio de Belén.

Entra el visitante en cualquier casa por modesta que sea, y encontrará en un rincón de la sala, abundante en colores, oloroso a musgo y a cohombro, el típico *portal* campesino de Costa Rica, que en recuerdo del nacimiento del Niño Dios, ideó Francisco de Asís, y nos trajo a América la ferviente fe de nuestra Madre España.

Examinemos uno de tantos portales. Encerados pintorreados simulan abruptas peñas por cuyos acantilados, tiras de papel plateado sugieren impetuosas cascadas; en las salientes de las rocas, revestidas de líquenes o musgo, emerge la parásita o el arbolillo de pino hecho de hilos de cabuya teñidos de verde; entre los riscos salta la cabra montaraza, o asoma un fiero tigre de bengala; en las planicies y hondonadas, se destaca un palenque indio construido de paja, o se ve a un pastor que vigila su hato de corderillos. Y al pie de las peñas, el valle, todo lleno de pequeños caseríos, de corrales de ganado, de patios de gallinas, de figurillas de hombres y mujeres de trapo o yeso, que van en procesión hacia la iglesia del pueblo, o que trabajan las cementeras o van por los caminitos de serrín con el morral al hombro. No falta jamás, el lago formado con el espejo grande de la casa, bordeado de piedrecillas de colores, donde sobre la superficie nadan peces y patos.

Pero lo más llamativo del portal, es el pesebre generalmente colocado en una caverna de las peñas o en un altiplano de la montaña. Allí José y María, bajo la brillante estrella de navidad que baña con su luz el sagrado lugar, se inclinan reverentes ante el desnudo Niño, a quien presta calor el aliento de la mula y el buey echados a su vera, y a quien entona alabanzas el Ángel de Gloria que pendido de un hilo colgante del techo de la sala, se mueve pausado sobre las tres Divinas Personas. Remontándose del valle, encurvándose como una serpiente por los repechos de las rocas, llega hasta el pesebre el ancho camino de serrín de colores, por el cual avanzan para adorar al Dios Niño y ofrecerle sus preces, los pastores de Belén, y Gaspar, Melchor y Baltazar, los tres Reyes Magos del Oriente con su servidumbre de negros esclavos.

Todo es ilógico y disímil en estos nacimientos o portales como lo llamamos en Costa Rica. Las figurillas de barro, yeso o trapo que representan personas son más altas que las casas de los poblados y aún más que la torre de la iglesia; un ratón es más grande que un gato; los peces nadan sobre las aguas y no bajo su superficie; caballos, vacas, perros, cerdos y otros animales, los hay tan pequeñitos que parecen traídos del país de Lilibut, o tan enormes en comparación con personas, construcciones y montes, que dan la idea de especímenes monstruosas, antediluvianas. Pero si no fuera esa variedad, esa

extravagancia, esa absurda desarmonía de conjunto, perdería todo su encanto el portal campesino costarricense.

\*  
\*\*

En las serranías del distrito de los Angeles, cerca de la montaña, sobre la alfombra verde de un potrero, y a la vera de un yurrito de agua clara y cantarina, tengo construída mi choza. Cada vez que me cansa la vida urbana, me refugio en ella como en una isla de paz. Lejos del «mundanal ruido» como decía el místico poeta San Luis, mi espíritu se depura y siente a Dios al fundirse en esta naturaleza agreste. En las tardes opalescentes, cuando el sol se hunde en el ocaso en un incendio de policromías crepusculares, que bañan de rosas y violetas el campo, mi alma absorbe de toda la belleza del paisaje. Observo allá la cinta del mar Pacífico, tenue pincelada azul cobalto, llenando la depresión de la hondonada; se alzan mis ojos hasta las cumbres de las montañas lejanas, que parecen tocar el cielo, y que ahora doradas por el sol poniente van desapareciendo bajo el esfumio de las sombras; y cuando la noche como una ave negra se anida en el valle, y como un juego de luces de bengala, alumbran en la lejanía las lamparillas eléctricas de las ciudades y villorios, qué feliz me siento de encontrarme a distancia de la urbe, lejos de la civilización, donde la lucha por la vida hace al hombre olvidarse de Ariel y rendirle devoto culto a Calibán.

\*  
\*\*

A mi choza llegan en estos meses de enero y febrero mis amigos campesinos; a veces es el rico hacendado, en otras ocasiones el humilde peón jornalero, o la linda muchachita, flor de estos campos. Todos son igual: respetuosos generosos y buenos.

—Buenas tardes don Víctor Manuel: vengo a invitarlo al rosario del Niño que se celebra esta noche en casa.

Agradecido voy donde me invitan: a la casa del rico y a la casa del pobre, porque en todas sé que me reciben con cariño, con consideración y gentileza. Y además no perdería por nada del mundo, esta típica fiestecita religiosa de nuestros campos. Bien sé que desde hace días, los dueños de casa han venido preparando ricas golosinas para obsequiar a sus huéspedes. Los hornos no han descansado dorando el rico pan dulce de huevo; las canastas están llenas de sabrosos bizcochos, y hay provisión de buen café y de «traguito» para reconfortarse en estas noches frías de verano. Y quién no andaría kilómetros por oír seguir un rosario a Rafaelito Esquivel?

\*  
\*\*

Rafaelito Esquivel es una institución en el distrito de Los Angeles. Decirle a los vecinos que no es el mejor rezador de la campiña costarricense, sería una ofen-

sa. Tiene veinte años de ejercer su oficio, y nadie le supera en saber versos, canciones y oraciones alusivas al acto religioso que oficia. Su memoria es prodigiosa no obstante que ya va en vía de los setenta años. Es un viejecito canoso, de cuerpo bajo y grueso, de tez morena, surcada de arrugas en que brillan unos ojos risueños; viste de camisa y pantalón de dril, bajo cuyos ruedos asoman sus pies descalzos; no le falta al cuello su gran pañuelo a cuadros y es jovial y jacarandoso.

\*  
\*\*

Y ahora silencio que va a comenzar el rosario. Ya los cirios iluminan el portal, Rafaelito ocupa el lugar de honor y los músicos y cantores están en su puesto. Apretadamente en la sala, mujeres y hombres campesinos; ya no se cambian miradas las bellas mozas y los gallardos mancebos: todos con gran reverencia fijan, sus ojos en el pesebre del Niño Dios.

—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Rafaelito, asidas las puntas del pañuelo a cuadros que le envuelve el cuello, eleva la vista al cielo, se alza sobre los dedos de sus pies descalzos, y comienza el introito. Nadie como él hace una entrada tan hermosa, y tan solemne al santísimo rosario. Ruega a Dios que depure los corazones para la oración; que aleje nuestros malos pensamientos y ahuyente al Diablo tentador; suplica la bendición del cielo para todos los hombres, desde el Papa Santo, hasta el más mísero mortal. Yo le sigo admirado y extasiado no atino a comprender cómo puede haber tanta elocuencia en un humilde campesino; ni tanta generosidad en el alma devota de nuestro pueblo. Son largas las recomendaciones que a Dios hace Rafaelito; que proteja a los dueños de la casa y a todos los que ahora estamos presentes en ella; que bendiga la tierra de estos campos y la haga producir el pan nuestro de cada día; no se olvida de las ánimas del purgatorio que sufren la pena del fuego depurador, para quien enternecido solicita alivio, y ni siquiera de nuestros enemigos para quienes también pide mercedes.

Terminado el introito, Rafaelito marcando el compás con la cabeza, da la señal a los músicos y cantores para el primer villancico:

De un precioso zagalito  
celebremos el natal;  
tiernecito cuerpecito  
sufre frío en el portal.  
Y delira el pensamiento  
contemplando tal amor,  
porque viene bien contento  
a ser nuestro Redentor.

Y las rosas de las avemarías van brotando fragantes de los labios de los asistentes. Rafaelito que las va engarzando en la guirnalda de los misterios, es todo movimiento y acción. A veces se queda estático como un hierofante con los dedos abiertos hacia el cielo: sus padrenuestros, se alargan cadenciosamente con suaves modulaciones y se vierten serenamente sobre la sala, como

el arroyuelo tranquilo que discurre en la glauca pradera; pero a veces su rezo sale impetuoso de su boca como una cascada turbulenta, y su auditorio tiene que seguirlo a la carrera; entonces Rafaelito es todo movimiento: se agita, se frota con su pañuelo a cuadros la nuca, y se vuelve a los fieles para darles ánimo y estímulo. Y a la terminación de cada misterio un nuevo villancico:

Una vez un dulce Niño,  
Niño Rey y Rey de Amor,  
en un establo entre pajas,  
tal nació el Redentor.

Anunciábalo una estrella  
y un angélico cantar;  
porque era el Rey de los Cielos,  
el mismo Rey de la paz.

Rafaelito ha notado que yo no canto, y he sentido como un reproche su mirada severa; para disculparme, con mi voz destemplada entono con el conjunto:

Vamos con los Magos,  
vamos a adorar  
A Jesús Dios y Hombre  
que está en el portal.

Tiene buen oído el rezador y ha percibido mi canto. Me mira sonriente y agradecido.

Las letanías, ese bello poema a la madre de Dios, que tanto me enternece porque me retorna a la edad feliz de mi niñez, cuando las rezaba al lado de mi abuela, son cantadas en latín. Y como ya finaliza el rosario, y a la sala llega el agradable olorillo de pan dulce y el café caliente, la gente se va distraendo. Ya las miradas no están tan fijas como al comienzo en el pesebre del Niño Jesús; ahora se vuelven golosas hacia el comedor en donde los dueños de la casa cubren las mesas de rimeros de pan y bizcochos, y de botellas de «mistela»

\*  
\*\*

La civilización ha ido desterrando de nuestros campos sus más bellas tradiciones. Ya nuestras campesinas no usan la típica camisa de gola, ni las enaguas largas de colores, todas rodeadas de encajes y de velos. Los hombres abandonaron la españolísima banda de redesilla asedada, moradas, rojas, azules o verdes, que se cruzaban a la cintura para los días de fiesta y la hermosa chaqueta a cuadros con solapa de pana.

Las simbólicas «velas de angelitos» con que el hogar campesino hacía fiesta por la entrada de un inocente al cielo, van en decadencia.

Sólo le queda a nuestros campos, como costumbre típica, sus rezos de ánimas y sus rosarios del Niño. Dios quiera que nuestros campesinos jamás abandonen esa tradición, para poder ostentar en nuestro folk-lore, algo que es propio característico del alma de nuestro pueblo.

Villa Margarita, Los Angeles, febrero de 1951

# Centenario del terremoto que destruyó la portada de la Iglesia Parroquial de esta Ciudad

1851 18 DE MARZO - 1951

El 18 de marzo de 1851 ocurrió en esta ciudad un fuerte terremoto que destruyó la portada de la Iglesia Parroquial e hizo otros daños en las casas de la ciudad. Se conoce este terremoto con el nombre de Terremoto del día de San José por haber ocurrido la víspera de esta festividad religiosa. Los datos que se conservan son los siguientes: el terremoto se produjo a las 7 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana del 18 de marzo. La luna tenía diez y siete días y el temblor sucedió a su puesta. En Cartago ocurrieron algunos estragos, pero mayores fueron en San José, Heredia, Alajuela, Barba y la Provincia de Guanacaste. Fué ondulatorio y en dirección de norte sur. De su informe de La Gaceta, N° 126 del 26 de abril de 1851, tomamos lo siguiente:

«En los momentos terribles en que veíamos moverse la tierra con tanta fuerza y en que los ayes y clamores del pueblo aumentaban naturalmente el pavor que infunde un fenómeno de esta naturaleza, y aún después que ya el temblor había cesado, la impresión bajo la cual habíamos quedado exaltando la imaginación, nos presentaba los resultados del terremoto con una magnitud horrorosa: cada uno creía ver su casa en ruinas y temía acogerse bajo sus inmóviles techos; el más ligero ruido, el más leve movimiento sobresaltaba los ánimos y se creía que el aire sólo era capaz de conmover los edificios desde sus cimientos. Pero pasada esta primera impresión, cuando la confianza se restableció en los espíritus, se conoció que las pérdidas no eran tantas como se había figurado»

En San José, 145 casas fueron las que sufrieron; de estas 18, se mandaron destruir por haber quedado inhabitables y las demás solo sufrieron deterioros parciales quedando en lo principal habitables. También se mandó demoler la torre de la Iglesia Catedral que quedó enteramente desplomada.

En general, el temblor fué menos fuerte en Cartago y más en Heredia y Alajuela; en esta última ciudad fué en donde causó mayores estragos, ya por haber sido más violento el movimiento o porque sus edificios no presentaban bastante firmeza.

En Heredia, el terremoto fué tan violento que destruyó la Iglesia del Carmen que era de madera, derribó la portada de la Parroquia y dejó la ciudad en estado ruinoso. En cuanto a nuestra Iglesia Parroquial, el terremoto del 4 de setiembre de 1841 había dañado notablemente la torre norte. Debido al estado en que quedó la Iglesia Parroquial, y la destrucción de la del Carmen, el Cura se vió obligado a hacer la misa en la Capilla del Señor San José y para verificar la Semana Santa de ese año hubo de hacerse un galerón provisional sobre los escombros de la Iglesia del Carmen. Los temblores causaron tal alarma que los vecinos dormían en la plaza frente a la Iglesia.

Los heredianos dado sus sentimientos religiosos y su espíritu público se interesaron en el nombramiento de una junta reedificadora del templo. Fueron nombrados con ese objeto, los señores Gobernador de la Provincia

don José María Zamora, Cura Presbítero don Joaquín Flores, don Rafael Moya, don Raimundo Trejos, y don Juan María Solera. Lo primero que hizo esta Junta fué considerar la nota del Gobierno; relativa a la reedificación del Templo y en la que ordenaba como acto previo la demolición de la torre Norte. La Junta no estuvo de acuerdo, pues el Cura pedía que se observara a la letra el tenor de la nota en referencia y los señores don Rafael Moya y don Juan María Solera que no era necesaria esa demolición y sí muy costosa; la Junta se inclinaba por este parecer y como la nota del Gobierno prescribía que se tomase en cuenta la opinión de Mr. Tonkin, el ingeniero confirmó el parecer de los municipales Moya y Solera en que no era necesario la demolición, la Junta resolvió entonces de conformidad, lo que trajo como consecuencia la rivalidad entre el señor Cura y la Junta.

A principios de 1856 se llevaron con toda actividad los trabajos de la portada de la Iglesia Parroquial y como ya estaba para terminarse, los vecinos don José María Zamora, don Braulio Morales, don Juan Vicente Gutiérrez, don Juan Antonio Bonilla, don Juan Dengo, don Manuel Sáenz, don Gregorio y don Jacinto Trejos, don Juan Zamora, don Juan Sénz, don José Fermín Meza, don Esteban Morales y don Joaquín Fonseca, concurrieron a la Gobernación solicitando que se diera principio a la construcción de la Iglesia del Carmen. La Junta Económica de los trabajos de la Parroquia quedó encargada de continuar los de la Iglesia del Carmen, bajo la inmediata dirección de don José María Zamora. En los meses de marzo hasta mediados de mayo ocurrieron los acontecimientos de la guerra contra los filibusteros, sucedidos con la epidemia del cólera. A pesar de tan tristes acontecimientos la obra de la reedificación de la parroquia se llevó adelante y el 16 de julio ya estaba entechada. Gracias a la actividad de Don Rafael Moya que se hizo cargo de la Gobernación en agosto de 1856, a cuya iniciativa se debió sacar del Templo más de mil carretadas de tierra que se empleó en rellenar los cementerios al rededor de la Iglesia, y en nivelar la plaza principal y construir las gradas del pórtico, hasta lograr la terminación del Templo que llevaba en la portada el año de 1856.

El plano de la portada fué levantado por el Ingeniero alemán don Francisco Kurtze entonces radicado en Cartago. En este plano la portada se salía de la línea de las torres por haberse tomado en cuenta que la caída de la portada había sido a causa de la presión que sobre ella hicieron las torres con el movimiento del temblor.

Cuanto a la Iglesia del Carmen, el 8 de noviembre de 1852, varios vecinos habían concurrido al Gobierno pidiendo la reedificación de esta Iglesia que estaba en escombros. Encomendada a la Municipalidad esta solicitud se nombró una Comisión que dictaminó en el sentido que era más urgente la reparación del cementerio, que se efectuara ésta y que mientras tanto se recogieran donativos y se hiciera acopio de materiales para luego reedificar la Iglesia del Carmen, de cal y piedra para e-

# Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

TELEGRAMA

Dic. 12—1950

Sr. Presidente de la República

San José.

Casa Presidencial.

El Sindicato Patronal de Comerciantes e Industriales Heredianos expresa su adhesión a la oposición formulada ante Usted por la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas en relación con la pretendida venta de cerveza sin la correspondiente patente de licores, por considerar que tal medida iría en perjuicio de nuestros asociados patentados de licores.

Muy respetuosamente,

MIGUEL A. SÁENZ FLORES

Presidente

LUIS MOYA L.

Secretario

Consejo Nacional de Salarios.

En nombre del *Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos*, y debidamente autorizados por este organismo, planteamos ante ese Consejo, solicitud de revisión de los Salarios Mínimos para Actividades Comerciales determinadas en el Decreto Ejecutivo No. 13 de 28 de Noviembre del año en curso.

Nuestra solicitud de revisión se basa en las siguientes razones:

Las actividades comerciales que se desarrollan en las Provincias, no pueden igualarse a aquellas que se llevan a cabo en la ciudad Capital de la República. No es justo, por ello, hacer fijación de salarios mínimos para todo el país iguales a los de la Capital. Aunque la determinación de salarios se hace con base en los volúmenes de ventas, es decir en categorías, no se ha tomado en cuenta, en el Decreto que impugnamos, que el costo de las ventas es más alto en Provincias que en la Capital. En aquellas, el comprador adquiere siempre en cantidades pequeñas, y en atenderlo se gasta el mismo tiempo que en un establecimiento de San José, en donde las ventas son siempre mayores por persona. Un establecimiento comercial de la Capital, atendido por cuatro personas, por ejemplo, tiene un volumen de ventas mucho mayor que un establecimiento de Provincia, atendido por igual número de empleados.

La mayoría de los establecimientos comerciales de Provincias se surten de la Capital, es decir no son importadores. Sus existencias llevan los recargos consiguientes.

Evitar su destrucción como había sucedido ya en dos ocasiones por haberla hecho de madera.

El terremoto de 1851 no sólo ocasionó los daños antes mencionados sino que destruyó también la Casa de Enseñanza, edificio construido a la izquierda de la Iglesia del Carmen que venía sirviendo desde 1832, y el cual debido a su estado ruinoso hubo de demolerse en mayo de 1853.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ F.

El comprador, en las Provincias, está integrado en su mayor parte por empleados del Estado. Las compras que él hace son al Crédito. En consecuencia todo establecimiento comercial de provincias tiene un volumen de ventas al crédito, que sin devengar siquiera intereses, entra en el cálculo para determinar la categoría comercial y el salario correspondiente.

En las Provincias, el establecimiento comercial corriente es la «Pulpería». Esta nunca tiene un volumen de ventas superior a cincuenta mil colones anuales. Siempre son de diez, quince o veinte mil colones. Y esos negocios requieren, cuando menos un empleado, cuyo salario, según el decreto que impugnamos, es de ciento cincuenta colones por mes igual al que devenga un empleado de un establecimiento cuyas ventas sean de ciento cincuenta mil colones anuales. Eso no es justo ni equitativo.

Casi todos los establecimientos comerciales de Provincias tienen ventas muy reducidas, como las indicadas anteriormente, y han sido clasificados en Cuarta Categoría, como aquellas cuyas ventas son elevadas, cien mil colones, lo cual sucede en casi todos los establecimientos de la Capital.

Creemos justo, por lo anteriormente expuesto, pedir que se agregue una Quinta Categoría en las Actividades Comerciales, para aquellos negocios cuyas ventas anuales sean de cincuenta mil colones o suma inferior.

Que la Cuarta Categoría sea reformada de modo que en ella queden comprendidas las actividades superiores a cincuenta mil colones hasta doscientos mil colones. En este caso la Tercera Categoría quedaría para actividades cuyas ventas brutas sean de doscientos mil a quinientos mil colones, ambas sumas inclusive. La clasificación, así reformada cubriría todo el país.

Si por alguna razón que escapa a nuestro conocimiento, ese Consejo considera que no es procedente la variación y reforma de las categorías comerciales que pedimos, entonces, para este evento, y de modo subsidiario, solicitamos que los salarios mínimos para Actividades Comerciales que se desarrollen en las Provincias, sean inferiores en un veinte por ciento (como mínimo) a los estipulados en el Decreto Ejecutivo a que venimos haciendo referencia.

Esperamos que ese Consejo encuentre atendibles nuestras razones y resuelva de modo favorable nuestra solicitud de revisión.

Heredia, 14 de Diciembre de 1950.

MIGUEL A. SÁENZ F.

Presidente

LUIS MOYA LÓPEZ

Secretario

MARCO A. SÁENZ F.

Tesorero

DANILO SALAS A.

Vocal

CARLOS MANUEL CRUZ

Vocal

Auténtica

R. BENAVIDES R., ABOGADO

PEDRO VÍQUEZ A.

Vice-Presidente

JOSÉ A. ALFARO

Pro-Secretario

GILBERTO SOLANO

Fiscal

OSCAR NEGRINI

Vocal

8 de Febrero de 1951

Señor  
Miguel A. Sáenz, Presidente del  
Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos.

Me permito transcribirle, en lo conducente, el Artículo Segundo, del Acta de la Sesión No. 89, celebrada por el Consejo Nacional de Salarios el día 23 de Enero último, y que fué aprobada el 26 de ese mismo mes:

«..... 14) Solicitud de revisión de salarios mínimos para «Actividades Comerciales», que formula el «Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos», en lo que piden que sean variadas las categorías actualmente existentes en esa fijación y subsidiariamente, que los salarios mínimos para actividades comerciales que se desarrollan en Provincias sean inferiores en un veinte por ciento (como mínimo) a los estipulados actualmente en el Decreto Ejecutivo No. 13 de 28 de noviembre de 1950.—Se entra a conocer de esa revisión, y tras discutir los extremos de la petición por unanimidad de los Miembros presentes, se acordó declarar sin lugar la gestión, por no considerarse aceptables las razones aducidas por las patentes.....»

De Ud. muy atentamente,

A. HERNÁNDEZ BRENES,  
Secretario del Consejo Nacional de Salarios

Copia: Sr. Ministro de Trabajo.

Sr. Inspector Prov. Trabajo, Heredia.

Heredia, Febrero 20 de 1951

Sres.

Dña. Eda de Bernini  
Don Ismael Chaverri R.  
Don José Simón Nejra  
Ciudad.

Muy estimados Sres.

LA JUNTA DIRECTIVA en su primera sesión de este año conoció de la siguiente comunicación:

«Señores Presidentes:

Muy atentamente me permito transcribir a Uds. el acuerdo 17 de la sesión celebrada por la Municipalidad de ese cantón el 22 del presente mes y que dice:

Solicitar muy atentamente al Club Sport Herediano, Asociación Ala, Junta de Protección Social, Sindicato de Comerciantes y Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal, que sugieran a esta Corporación la forma de celebrar la inauguración de la nueva planta eléctrica.

En espera de que Uds. considerarán la anterior y le darán su aporte a la Municipalidad, soy de Uds. muy atentamente

M. LORÍA  
Secretario

Y considerando que ese magno acontecimiento debe celebrarlo la ciudad con grandes festejos, acordó comisionar a Uds., miembros de nuestro Sindicato y entusiastas, para que piensen y se pongan de acuerdo en las

sugerencias que podríamos hacer en la Municipalidad, las cuales se servirán comunicarlo lo más pronto que le sea posible a la Junta Directiva.

De Uds. muy atto. y S. S.

LUIS MOYA LÓPEZ  
Secretario

Febrero 20 de 1951

Sr. Secretario de la  
Corporación Municipal de Heredia  
Pte.

Muy estimado Sr.:

Tengo el gusto de comunicar a Ud. que en relación con la atta. nota de esa honorable Corporación de fecha 25 de Enero ppdo., la JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO PATRONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES HEREDIANOS acordó nombrar una comisión integrada por la Sra. Dña. Eda de Bernini y los Sres. Dn. Ismael Chaverri y don José Simón para estudiar las sugerencias que pueden hacerse, las cuales comunicaremos inmediatamente que sean aprobadas en una de nuestras sesiones. Sí, queremos aprovechar la oportunidad para manifiestar que estamos de acuerdo en que esa inauguración debe celebrarse con grandes festejos.

De Ud. muy atto. y S. S.

LUIS MOYA LÓPEZ  
Secretario

Heredia, 21 de Febrero de 1951

Sres. Miembros de la  
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL  
DE HEREDIA

Muy estimados Sres.:

Por sugerencia de uno de nuestros asociados, LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO PATRONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES HEREDIANOS, en su primera sesión de este año acordó dirigir a Uds. la presente rogándoles muy atentamente interesarse por recoger todos los datos que sean necesarios referentes a la construcción del aeropuerto en el Coco, Provincia de Alajuela, a fin de que a su debido tiempo inicien gestiones para que Heredia se beneficie en alguna forma.

Es lógico que tal aeropuerto ha de estar comunicado con la ciudad capital de la República por una moderna vía, y según se dice esa vía, arrancando de El Coco se dirigirá por las Pavas directamente a San José. Creemos que si tal carretera, en lugar de tomar esa dirección, se la hace pasar por Heredia, nuestra ciudad tendrá un empuje muy trascendente en su progreso. Porque si la vía de comunicación de ese aeropuerto con la capital se hiciera aprovechando la carretera San Antonio—Heredia—San José, ampliada y modernizada, es dable suponer las grandes inversiones de capital que se harían en esta ciudad de Heredia, la cual vendría a ser el corazón de tan importante sistema de comunicación nacional e internacional. En cambio si la hacen directa por Las Pavas o por Lagunilla, que es lo más probable por ser un trayecto más corto, sería más la ruina para el comer-

cio de Heredia, pues todos los productos de San Antonio irían para San José y los comerciantes comprarían todo allá.

Quizá parezca muy anticipado lo que anteriormente exponemos, pero nuestro deseo es que Uds. se sirvan ir pensando en este asunto de tanta trascendencia para el futuro de Heredia, a fin de que oportunamente se sirvan intervenir ante quien corresponda para tratar de conseguir los beneficios a que nos hemos referido.

De Uds. muy atentamente y seguros servidores,

MIGUEL A. SÁENZ

Presidente

LUIS MOYA LÓPEZ

Secretario

Heredia, Febrero 20 de 1951

Sr. Ministro de

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Dn. Rubén González F.

San José.

Muy estimado Sr. Ministro:

Después de una suspensión de actividades por motivo de vacaciones y temporadas veraniegas, LA JUNTA

DIRECTIVA DEL SINDICATO PATRONAL DE COMERCIANTES HEREDIANOS, que lo ha hecho extensivo también a INDUSTRIALES, acordó en su primera sesión de este año manifestar a Ud. su complacencia por el justo nombramiento recaído en su estimable persona, dadas sus capacidades, preparación y buen sentido para desempeñar tan delicadas funciones.

Como además de defender nuestros intereses, nuestro deber es interesarnos por todo lo que es de bien social, aprovechamos la oportunidad para hacerle la siguiente insinuación: Que como Presidente que es también de la Caja Costarricense de Seguro Social y como buen herediano, se interese porque ese Organismo construya su hospital en esta ciudad, para lo cual ya tiene el terreno, y lo cual ofrecieron hacer cuando se terminara el de Alajuela.

En espera de que nos brindará oportunidades para colaborar con Ud., tenemos el gusto de suscribirnos muy attos. y seguros servidores,

MIGUEL A. SÁENZ

Presidente

LUIS MOYA LÓPEZ

Secretario

## LA CIUDAD QUE CANTA

Se abre el nimbo de luz  
de la mañana,  
como el capullo de una tierna rosa,  
y yo me adentro  
en la ciudad que nace  
al sonoro cantar  
de las carretas.

Hay en todo un sonar  
de plena vida  
que es dulce  
y sabe a miel  
de buena tierra.

Mis oídos se abren  
y yo escucho:  
elll paaan, elll paaan.

¡Es la vida que nace!  
¡Son los carros que suenan!  
¡Es el tren que aparece!

Y los pregones corren:  
La Nación, El País....  
El Diaríooo....

Y las mujeres surgen:  
Upeee, naranja dulce?  
Compra huevos?  
Limonos... Plátanos....  
Chayotes....?

Me parece que en todo  
va el ritmo de los sonos  
que cantala carreta,

y las cadencias giran  
como voltean sus ruedas.

¡ A la bueeena  
melcochilla dulce!  
¡ A la bueeena  
melcocha de Heredia!  
Chances, chances, lotería  
San José, San José,  
Alajuela.

Una moza lozana  
de mejillas rosadas  
y de limpia canasta  
deja ir su cantada:  
Tamales, tamal de elote.  
Pejivalles calientes....?

Allá por el diciembre,  
cuando el año descansa,  
trina el afilador  
su armónica tonada:  
tiriliuu - tiriliuuu....  
y desgrana las chispas  
dando vuelta a la rueda.

Más, cuando el sol se pone  
son distintos pregones,  
son distintas noticias.

Entonces, yo me alejo  
de la ciudad que humilde,  
entre sombras descansa  
y oigo el último eco  
de la tierna sonata:

Hay chicles, pastillas, caramelos,  
suizos....

Y en mi mente se anida  
todo el dulce paisaje  
de una tierra querida  
con el calor de patria.

Y llena de ilusiones  
espero el nuevo día,  
para escuchar los trinos  
de una ciudad que canta.

*Miriam Alvarez Brenes.*

Heredia, noviembre, 1950.

## Planta Eléctrica "La Joya", Estado de ganancias y pérdidas, al 31 de Diciembre de 1950

|                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| ENTRADAS DE OPERACIÓN ELÉCTRICA       | 187.880.05  |
| Ventas Residenciales                  | 107.169.65  |
| Ventas Rurales                        | 14.180.35   |
| Ventas Comerciales e Industriales     | 46.749.45   |
| Alumbrado Público                     | 9.586.25    |
| Ventas a Autoridades Públicas         | 5.864.70    |
| Otras Ventas                          | 3.528.65    |
| Multas a los Consumidores             | 801.00      |
| MENOS:                                |             |
| GASTOS DE OPERACIÓN ELÉCTRICA         | 68.999.00   |
| GASTOS GENERACIÓN                     | 23.484.34   |
| Operación, Superv. e Ingeniería       |             |
| Labor en las Estaciones               |             |
| Materiales y Gastos                   |             |
| Mantenimiento de Tanques, etc.        |             |
| Mantenimiento Equipo Eléctrico        |             |
| GASTOS DE TRANSMISIÓN                 | 7.931.32    |
| Operación, Superv. e Ingeniería       |             |
| Operación de las Líneas               |             |
| Mantenimiento del Sistema Líneas      |             |
| Aéreas                                |             |
| GASTOS DE DISTRIBUCIÓN                | 20.855.76   |
| Operación, Superv. e Ingeniería       |             |
| Gastos de la Of. de Distribución      |             |
| Operación de Estaciones               |             |
| Operación de las Líneas               |             |
| Servicios en los Predios de Cons.     |             |
| Operación Alumbrado de Calles         |             |
| Mantenimiento sistema de Líneas       |             |
| Aéreas                                |             |
| Mantenimiento del Alumbrado de        |             |
| Calles                                |             |
| GASTOS DE CONTABILIDAD Y COBRO        | 6.209.18    |
| Supervisión                           |             |
| Confección de Recibos                 |             |
| Gastos Misceláneos                    |             |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GRALES       | 10.518.40   |
| Materiales y Gastos Oficina           |             |
| Aseguros                              |             |
| Gastos Misceláneos y Grales           |             |
| Dietas Miembros Junta                 |             |
| Servicios Especiales                  |             |
| GANANCIA NETA EN EL PERÍODO           | 118.881.05  |
| MENOS:                                |             |
| PARTICIPACIÓN RECIBIDA POR LA         |             |
| MUNICIPALIDAD:                        | 98.733.40   |
| 50% sobre ₡178.293.80                 | 89.147.15   |
| Alumbrado Público                     | 9.586.25    |
| NETO RECIBIDO POR LA JUNTA            | ₡ 20.147.65 |
| ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO |             |

| ESTADO DE APLICACION DE FONDOS            |                         |
|---|-------------------------|
| NETO RECIBIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA | ₡ 20.147.65             |
| DISPOSICION DE LOS FONDOS:                |                         |
| HERRAMIENTAS                              | ₡ 93.75                 |
| Berbiquí, Brocas, llaves, etc.            |                         |
| PEDIDO DE BOBINAS                         | 9.562.50                |
| 100 % del pedido                          |                         |
| CAMIONES                                  | 300.00                  |
| 2 Sport light.                            |                         |
| MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA               | 1.500.00                |
| Maquina de escribir Royal                 |                         |
| CAJA Y BANCOS                             | 8.687.35                |
| Saldo en el Banco Nl. C. R. (Hdia).       |                         |
| CAJA AUXILIAR                             | 4.05                    |
| Saldo en Caja Chica                       |                         |
| TOTALES:                                  | ₡ 20.147.65 ₡ 20.147.65 |

El resultado del año 1950 ha sido superior en las entradas a la Junta por haberse hecho general el cobro de los servicios eléctricos que antes se daban gratuitos.

### LUIS FELIPE GONZALEZ F.

*Presidente de la Junta Administrativa  
del Servicio Eléctrico Municipal de Heredia.*

### BONOS ELECTIFICACION

#### HEREDIA 7½ % - Sorteo No. 21

Resultaron favorecidos los siguientes:  
44, 202, 289, 393, 415, 653, 73, 816, 846, 957,  
1190, 1500, 1654, 1704, 1920, 2086, 2166, 2306,  
(Gaceta No. 250 del 5 de noviembre, 1950)

*Sorteos No. 22, resultaron favorecidos los siguientes*

28, 203, 396, 584, 674, 756, 786, 829, 883, 1049, 1066,  
1387, 1525, 1558, 1759, 1953, 1974, 2267, 2465.

(Gaceta No. 1 del 3 de enero de 1951)

Personas y Entidades que enviaron su contribución para sostener LA CAMPANA DE CUBUJUQUI durante su quinto año de labor

Sr. Manuel R. Alfaro, Prof. Antonio M. Arce M., Prof. Manuel A. Arce M., Lic. Andrés Benavides, Lic. Bernardo Benavides Z., Sra. Eda de Bernini, Sres. Ismael Chaverri y Hno., Sr. José Joaquín Chaverri, Lic. Marco Tulio Fonseca, Dr. Oscar Fuentes, Sr. José Gamboa A., Lic. Alfredo González F., Sr. Rubén González F., Sr. José Joaquín Guzmán L., Capitán Abel Hernández R. Sra. María E. v. de Herrera, Prof. Miguel Palomares, Dr. Mariano Rodríguez M., Lic. Miguel A. Sáenz F., Ing. Samuel Sáenz F., Prof. Marco Tulio Salazar, Sra. Isabel Moya de Trejos, Sr. Juan Rafael Trejos, Sr. Celín Vilchez Segura, Sr. Isidro Villalobos, Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos.

NOTA: Todos los recibos se mandaron por correo. Seguiremos publicando en cada número los nombres de los nuevos contribuyentes.

*Muchas gracias*